

**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Contratación, en Sesión del Dieciocho (18) de Diciembre de 2015 revisaron, estudiaron y analizaron la observación presentada por el proponente COMPANY SERVICES FOOD S.A.S. respecto a la prórroga del cronograma de las Invitación Pública No. 23 de 2015, correspondientes a la **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA PARA LAS VIGENCIAS 2016 Y 2017.**

Dejando constancia que la Oficina de Bienes, Suministros e Inventarios, trabajó el día de ayer con normalidad en un horario de 7 a.m. a 6:00 p.m. inclusive, decide en aras de garantizar el debido proceso y la efectiva presentación de observaciones, la recomendación al rector de la siguiente modificación:

PRIMERO: MODIFÍQUESE el cronograma de las Invitación Pública NO. 23, correspondientes a la **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA PARA LAS VIGENCIAS 2016 Y 2017**, el cuál quedará de la siguiente manera:

Observaciones a los resultados:	El 16 a 18 de Diciembre de 2015. (En días y horarios laborales). NOTA: Pese a la modificación del horario prevista en la Circular 085 de 2015, la oficina de bienes, suministros e inventarios laborará de manera continúa de hasta las 5:00 p.m., con el fin de garantizar la revisión de propuestas y presentación de observaciones en físico. (Oficina de Bienes, Suministros e Inventarios) o correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co.
Plazo para subsanar documentos	18 de Diciembre de 2015., hasta las 5:00

jurídicos:	p.m. Radicadas en la Oficina de Bienes, Suministros e Inventarios Ubicada en el Segundo Piso del Edificio Administrativo, o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co . (Las subsanaciones que necesiten documentos originales solamente se recibirán en documento físico radicado en la Oficina de Bienes). Los documentos de subsanación que se requieran en original, no pueden subsanarse vía correo electrónico, sino debe ser allegado en medio físico.
Plazo para resolver observaciones a los resultados:	22 de Diciembre de 2015. En la página web: www.uptc.edu.co
Resultado final y Recomendación de adjudicación	22 de Diciembre de 2015. En la página web: www.uptc.edu.co
Adjudicación	Dentro de los tres (3) días Hábiles siguientes
Contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación

Dado a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2015.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

Proyectó: GBSI: Fabian.